

La Red No Están Solas: mujeres enfrentando la violencia de género en las universidades

La Red No Están Solas: Women Facing Gender Violence in Universities

Gema Liliana González Pérez¹

Resumen: El presente trabajo es parte de mi investigación de maestría sobre la acción colectiva de las estudiantes en las Instituciones de Educación Superior (IES) que toma como caso de estudio una agrupación estudiantil universitaria, la Red No Están Solas (REDNES). Dicha organización está conformada por mujeres que trabajan contra de la violencia de género hacia las estudiantes universitarias y forma parte de los movimientos feministas contra la violencia hacia las mujeres de México.

Abstract: The present work is part of my master's research on the collective action of students in Higher Education Institutions (IES) that takes as a case study a university student group, la Red No Están Solas. This organization is made up of women who work against gender violence against university students and is part of the feminist movements against violence against women in Mexico. La Red No Están Solas has worked mainly in the Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) although it has participation in other universities. The organization is characterized by the use and appropriation of the physical space in the university and of the digital platforms for its collective action, because of this, I will research this group through the optic of networked social movement (Castells, 2012).

Palabras clave: Movimientos; violencia; mujeres

*“La rabia une, las chicas salen de casa al
oír
gritos en la noche de la mujer que vas a agredir.
Piénsalo dos veces si vas a tocar a tu compañera
será un grupo de mujeres el que irá detrás de ti,
nos vas a oír”*

El lobo feroz. De espaldas al patriarcado

¹ Licenciada en Sociología y Maestrante en Estudios Políticos y Sociales por la Universidad Nacional Autónoma de México. Líneas de investigación: Movimientos sociales contra la violencia de género hacia las mujeres y violencia de género contra las mujeres. Correo electrónico. gemaliliana.gonzalezperez@gmail.com

López, Oresta, María Luisa Martínez Sánchez y Esperanza Tuñón, coords. 2018. *Estudios de género: feminismos, violencias y temas emergentes*. Vol. X de *Las ciencias sociales y la agenda nacional. Reflexiones y propuestas desde las Ciencias Sociales*. Cadena Roa, Jorge, Miguel Aguilar Robledo y David Eduardo Vázquez Salguero, coords. México: COMECSO.

Movimientos contra la violencia hacia las mujeres en México

Se tiene documentado que, en nuestro país los movimientos feministas contra la violencia hacia las mujeres fueron impulsados por el feminismo de la nueva ola en la década de 1970 (Saucedo & Huacuz, 2013). Anteriormente había algunas discusiones sobre las agresiones, maltratos y abusos hacia las mujeres en periódicos editados y coordinados por mujeres, como la revista *Mujer de María Ríos Cárdenas* que se difundió entre 1926 y 1929 (Macías, 1980). También se hablaba del tema en grupos de mujeres, por ejemplo, la delegación de mujeres mexicanas que asistieron en 1922 al Congreso Panamericano de Mujeres (Rocha, 2016).

Saucedo & Huacuz (2013), señalan que las luchas feministas han avanzado en diversos caminos como: la creación de grupos de apoyo y sensibilización; las protestas sociales; políticas contra la violencia y la institucionalización de esta problemática. La diversidad de estos caminos responde a la sensibilidad época ante la violencia contra las mujeres.

Así, en la década de 1970 se realizaron diferentes acciones, por ejemplo, en 1974 las feministas plantearon en el Movimiento Nacional de Mujeres la violencia y el aborto como temas prioritarios. También en este año se realizaron conferencias en todo el Distrito Federal para dar a conocer esta problemática; a su vez se realizaron movilizaciones feministas para exigir al Estado atención pública a esta situación que enfrentaban las mujeres (Saucedo & Huacuz, 2013).

En 1975, en el marco de la Conferencia Internacional sobre la Mujer realizada en la Ciudad de México se posicionó el tema de la violencia hacia las mujeres como uno de los más importantes para el feminismo mexicano. En 1976, el Movimiento Feminista Mexicano y el Movimiento Nacional de Mujeres articularon esfuerzos y formaron la Coalición de Mujeres para reflexionar y hacer frente a la violencia sexual, la maternidad voluntaria y la libre sexualidad (Saucedo & Huacuz, 2013; Cano, 1996).

En la década de 1980 se atendió la violencia sexual y la violencia doméstica, principalmente de mujeres de sectores populares. Asimismo, en estos años surgieron grupos feministas fuera del Distrito Federal, es decir, en otros estados del país. Para la década de los noventa, el problema de la violencia se institucionalizó y se llevó a la arena internacional como un asunto de salud pública (Saucedo & Huacuz, 2013).

Saucedo & Huacuz (2013), mencionan que, en el nuevo milenio, el movimiento se ha topado con barreras en sus demandas y prácticas con el Estado. Esto se debe a que a pesar de que

los movimientos feministas influyeron en la creación de políticas públicas o centros de atención para las sobrevivientes de violencia, hay una incapacidad del Estado para atender la problemática. De ahí que las autoras sugieren la necesidad de desarrollar nuevas estrategias políticas para enfrentar la violencia contra las mujeres como: vincularse con otros movimientos sociales y sectores vulnerables de la sociedad. Así como entender el nuevo contexto social y político de la violencia feminicida, la trata de personas, el abuso sexual infantil, la narcoviolenencia y el deficiente sistema de procuración de justicia.

El escenario actual que presentan Saucedo & Huacuz (2013) refiere a nuevas problemáticas, como la narcoviolenencia o el ciberacoso, pero también ha problemas invisibilizados que hoy en día se están reconociendo. Tal es el caso de los feminicidios o la violencia hacia las mujeres en las universidades, que de manera reciente ha recibido atención tanto de la academia y de los movimientos sociales.

Aproximaciones teóricas a los movimientos contra la violencia de género hacia las mujeres

Huacuz & Barragán (2017) señalan que el campo de conocimiento sobre los Movimientos contra la Violencia hacia las Mujeres (MVM) en México es reducido, existen pocos trabajos que den cuenta sobre las actoras de cambio para enfrentar este problema. Posiblemente el restringido campo de estudios sobre los MVM se debe a que los estudios académicos con perspectiva de género se suscitaron a penas en la década de 1980. También a la reciente emergencia de los movimientos contra esta problemática y a la sensibilidad que genera el tema de la violencia en estos movimientos, pues muchas de las activistas son sobrevivientes de violencia, enfrentaron la injusticia del sistema judicial, han sido amedrentadas (incluso asesinadas) por su participación política, tal es el caso de Marisela Escobedo¹.

La literatura que se encuentra sobre los MVM difiere entre sí por los sujetos de estudio, la metodología, la perspectiva teórica, los objetivos y demás características. Ante esta diversidad considero la necesidad de organizar los trabajos en relación a sus objetivos, pues son estos el punto de referencia que dirige cada texto. A continuación, presento cuatro ejes

Por una parte, están los textos que se enfocan en documentar y describir las vindicaciones o acciones contra la violencia de los MVM. Esta literatura se caracteriza por su carácter no académico documental y político-militante, como ejemplo están ciertas publicaciones en la

revista Fem (Macías, 1980; Bartra, 1997) que describen a las organizaciones feministas, mencionando algunos puntos de su agenda política en contra de la violencia.

Por otro lado, están aquellos trabajos de carácter académico que documentan históricamente las acciones contra la violencia. Un ejemplo es el trabajo de Saucedo & Huacuz (2013), donde las autoras hacen un recuento histórico de las acciones tanto de protesta como organizativas de los movimientos y las organizaciones. También está el trabajo de Díaz (2017) donde describe las diferentes acciones de protesta vinculadas a la red #YoVoy8DeMarzo de Guadalajara.

Asimismo, están aquellos textos que dan cuenta de las acciones, discursos y estrategias a las organizaciones de los movimientos sociales contra la violencia. Así encontramos el trabajo de Huacuz & Barragán (2017) donde se destacan los discursos de las líderes del movimiento en Michoacán. Así como el trabajo de Barreto & Flores (2016) que menciona las acciones desde la base estudiantil para denunciar a agresores sexuales en la universidad.

Otro eje son los textos que se enfocan en organizaciones específicas para abordar un problema. En esta literatura está el trabajo de Itacaramby (2012) que da cuenta un caso de feminicidio en la universidad y cómo a partir de diferentes acciones de protesta y estrategias políticas fue posible que encarcelaran al feminicida. También está el trabajo de Castañeda, Ravelo y Pérez (2013), en el cual se aborda el trabajo de dos organizaciones para denunciar los feminicidios en Ciudad Juárez.

Tras esta síntesis, considero la necesidad de ampliar el campo de conocimiento sobre los MVM, pues advertir de las estrategias y las acciones para enfrentar un problema nos aporta elementos para atender problemas a corto y largo plazo. Asimismo, me interesa destacar el papel de las actoras de cambio en las universidades, dado que son un sujeto que históricamente ha estado ligado a las movilizaciones feministas y contra la violencia.

Para entender las expresiones y situaciones de los MVM, me apoyaré en la experiencia de una organización que está enfrentando la violencia de género contra las mujeres en los espacios universitarios: la agrupación la Red No Están Solas. Esto debido a que estudiar una entidad plenamente identificada en sus características y límites, permite generar una base de información sobre los fenómenos sociales (Sampieri, 2014).

Caso de estudio: la Red No Están Solas

La Red No Están Solas es una organización que forma parte de los movimientos feministas contra la violencia hacia las mujeres en México. La agrupación nació en el año 2011 debido a un caso de violencia física, sexual y psicológica que vivió una alumna de licenciatura por parte de un profesor en la UNAM. Actualmente la REDNES está activa, por lo que lleva siete años participando y realizando diferentes eventos y protestas sociales.

La Red históricamente ha estado más vinculada con la UNAM que con otras universidades, no obstante, ha co-organizado protestas relacionadas con otras universidades, como la Universidad de Londres. Cabe mencionar que REDNES realiza otro tipo de acciones, como: asistir a protestas feminista; difunde contenidos feministas en sus redes; funge como una red de apoyo a mujeres en situación de violencia de género.

En este trabajo me interesa destacar las acciones de protesta de REDNES, pues estas se enfocan en denunciar públicamente a sujetos que han violentado a una mujer por razones de género, este tipo de acciones se le conocen como escraches. Cabe mencionar que las denuncias son públicas, se organizan y realizan en el espacio físico y de internet, por lo que considero que su acción es híbrida.

Las acciones de la REDNES han generado polémica y, además han planteado temas de agenda política para lograr la igualdad de género en la universidad. Prueba de ello son los cuestionamientos sobre los escraches que son considerados quiebres del orden jurídico y patíbulos mediáticos, aunque también se reconoce que son herramientas valiosas para la denuncia y el acceso a la justicia (Ferreya, 2018). Bajo esta perspectiva considero importante reflexionar sobre las movilizaciones en contra de la violencia de género al interior de la Universidad, y por tanto conocer las formas en que se constituyó y organiza la Red No Están Solas, una agrupación feminista.

La REDNES en los movimientos feministas

Para estudiar las acciones de protesta realizadas por la REDNES, conviene señalar que esta es una organización de los movimientos sociales (OMS), es decir, un grupo social definido que forman parte de los movimientos sociales. Los objetivos de las OMS están encaminados a a cambiar la sociedad, no proporcionan o dan un servicio como sucede con otras organizaciones

(Zald & Ash,1966). Conviene destacar que los objetivos de REDNES están encaminados a denunciar y atender la violencia de género contra las mujeres, particularmente en las universidades.

Como he mencionado, las acciones de la REDNES generan polémica dentro y fuera de internet, debido a que algunas personas cuestionan la práctica de los escraches y/o la credibilidad de las denuncias. Es interesante mencionar que los escraches son una forma de manifestación nueva en México, estos son más comunes en otros países latinoamericanos como en Argentina (Cominiello, 2004).

Otro aspecto importante sobre REDNES es que ha utilizado recursos sociodigitales, para enfrentar la violencia de género contra las mujeres. La organización ha utilizado la prensa digital, el Blog, Twitter, Facebook, Change.org y la transmisión en vivo para hacer del conocimiento público sus acciones y en buena medida sus estrategias colectivas. Esta forma de actuar es común en los movimientos sociales en red, ya que los movimientos se comunican, a través de internet (Castells, 2012).

Toret (2013), explica que la difusión de información, no es una simple trasmisión de contenidos sino una estrategia política y un mecanismo de movilización, a partir del cual se han sumado personas, generado solidaridades, discutido el tema y alcanzar objetivos. A esta capacidad política Toret la denomina como tecnopolítica. Así el uso de los recursos digitales por parte de REDNES, da cuenta de la innovación de sus prácticas y estrategias para alcanzar sus objetivos.

El internet ha permitido configurar una nueva forma de acción colectiva híbrida, lo cual es una experiencia importante para los movimientos feministas en México y los estudios académicos sobre el tema. Esto se debe a que tanto para la investigación como para la experiencia protesta social, se está presentando una nueva oleada de movilización que utilizan internet para procesos de comunicación autónomos sin controles institucionales como sucedía en el pasado. Esto, entre otras cosas, marca una brecha y diferente entre los feminismos del pasado y la nueva generación feminista (Huacuz & Barragán, 2017).

Protestas de la Red No Están Solas. Porque si no hay justicia, habrá escrache

En 2011, un grupo de mujeres denunciaron con micrófono en mano a un profesor de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM que había agredido de manera física, sexual y psicológica a una estudiante de licenciatura. La denuncia se desarrolló como una caminata por los pasillos de la facultad y posteriormente se dirigió al edificio de Rectoría, pero ¿cómo se llegó a esto?

Un año antes, en junio de 2010, la estudiante denunció ante el Consejo Técnico del Colegio de Letras las agresiones que vivió durante dos años por parte de un profesor con quien había mantenido una relación sentimental (Barreto & Flores, 2016; Colectivas Feministas, 2011a). El Consejo determinó que suspendería al maestro por un semestre, pues no consideraban verídico el relato o consideraban que era un asunto personal (Mingo & Moreno, 2015).

Ante la respuesta del Consejo, la estudiante llevó su caso a diferentes instancias universitarias, en las cuales la culpabilizaron de haber sido agredida por el profesor, le negaron el apoyo y le recomendaron guardar silencio (Mingo & Moreno, 2015). Todo esto supuso una afectación para la alumna, por lo que ella envió a todos sus contactos universitarios un correo electrónico para dar a conocer la situación de violencia que había vivido con el maestro (Barreto & Flores, 2016; Colectivas Feministas, 2011a; Mondragón, 2011).

A través del correo electrónico se circuló la denuncia contra el profesor. La respuesta del público no se hizo esperar, hubo quienes la descalificaron y también quienes la apoyaron (Mingo & Moreno, 2015). El respaldo hacia la alumna provino de estudiantes y organizaciones estudiantiles feministas, que tras algunas pláticas decidieron aliarse y formar la Red No Están Solas para apoyar a la denunciante (Barreto & Flores, 2016; Mingó & Moreno, 2015; Colectivas Feministas, 2011a).

La primera acción de REDNES fue elaborar un pronunciamiento público, el cual tenía por objetivo denunciar públicamente al profesor y señalar sus agresiones. El documento se leyó en una manifestación y también se difundió en los medios electrónicos de Blogspot (texto) y YouTube (vídeo). La protesta —en sí un escrache— se realizó el 8 de agosto de 2011, mientras que el vídeo del escrache se dio a conocer el 10 de agosto del mismo año (Colectivas Feministas, 2011b).

El video se titula Skrache, contra el abuso de poder del profesor Arturo Noyola en FFyL, UNAM (Travel Shows, 2011). Este material, tiene una duración de 09:34 minutos; cuenta con 11,

002 visualizaciones, de las cuales 75 indicaron me gusta el vídeo y 2 no me gusta el vídeo. Los primeros minutos son impactantes, pues se escucha una conversación telefónica en la que el profesor agrede verbalmente y amenaza a la alumna en reiteradas ocasiones. Al mismo tiempo que se presenta el dialogo, en la pantalla se lee un mensaje en letras rojas que dice: “Atención! El siguiente audio contiene lenguaje altamente misógino y machista, se reproduce aquí como denuncia. Después se lee en este fondo negro con letras blancas que la voz es del profesor Noyola y que esta grabación fue entregada como prueba a la directora de la facultad” (Travel Shows, 2011).

Al término de la llamada telefónica, una voz femenina lee el pronunciamiento de REDNES, mientras que en la pantalla se ve a un grupo de mujeres vestidas de negro y con el rostro cubierto caminando por la universidad para denunciar al profesor-agresor. (Colectivas Feministas, 2011a; Travel Shows, 2011). Cabe mencionar que días después del escrache, la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la UNAM expulsó al profesor por “conductas ajenas al espíritu universitario” (Colectivas Feministas, 2011a; Olivares, 2011).

En 2014, REDNES realizó otro escrache a un alumno de licenciatura de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM, quien era denunciado por haber violentado físicamente y psicológicamente a tres estudiantes de su facultad (Colectivas Feministas, 2014c; Universal, 2014). Este caso resulta muy relevante, de acuerdo al trabajo de campo, las afectadas contaban con denuncias penales y peritajes psicológicos que respaldaban no solo la acusación, también que el alumno tenía rasgos sociopáticos, lo cual representaba un grave riesgo para las afectadas.

Las estudiantes, con prueba mano, solicitaron a las autoridades universitarias que hicieran firmar al alumno un documento en el que se le comprometía a no acercara en la escuela a las víctimas. No obstante, de acuerdo con las denunciadas, las autoridades hicieron caso omiso, pues consideraron que esto era un asunto personal y la universidad no tenía ninguna competencia en esto. Así que solo lo exhortaron verbalmente para que respetara a sus compañeras sin una constancia de hechos.

La respuesta de las autoridades, supuso para las afectadas un riesgo inminente. Una de ellas relata el miedo y el estrés que le producía encontrarse con el agresor por la facultad y saber que este podía golpearla e incluso asesinarla. Dada la vulnerabilidad que sentían las afectadas, la resistencia a abandonar sus estudios por el temor a encontrarse con el agresor, así como la

indignación de ser “ignoradas” por la Universidad que ellas consideraban como la Casa de los Derechos Humanos, buscaron el apoyo de REDNES para que se solidarizara con ellas y las acompañara en el proceso de denuncia.

Las acciones que realizaron las denunciantes con REDNES, fueron similares al primer escrache de 2011. Elaboraron un documento en el que se denunciaban al agresor, pero en esta ocasión también se señaló la actitud de las autoridades universitarias (Colectivas Feministas, 2014c; El Universal, 2014). La carta se difundió en internet, a través de las plataformas digitales de Change.org y BlogSpot.

El 13 de mayo de 2014, REDNES realizó un escrache en la universidad, el cual se difundió en las plataformas de YouTube y BlogSpot. El video se titula Escrache Carlos Sosa. Tiene una duración de 03:25, cuenta con 2,498 visualizaciones, de las cuales 9 son Me gusta el vídeo y 3 No me gusta el vídeo.

El vídeo comienza con un mensaje de Alerta en color rojo sobre la pantalla negra. Después de este llamado de atención se lee en letras blancas la siguiente denuncia: Tres estudiantes han sobrevivido a la violencia y al acoso sexual de JUAN CARLOS SOSA RAMÍREZ estudiante de la Licenciatura de Administración Pública de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

Después de este mensaje, se observa en la pantalla un cartel donde está la fotografía del alumno agresor y se lee la carta realizada por REDNES. Este documento exige la expulsión del alumno agresor y denuncia la actitud negligente de las autoridades universitarias. Asimismo, se exige la expulsión del alumno agresor. Después de que aparece la carta, en el vídeo se observa la protesta que avanza lenta y ruidosamente por la universidad.

En el video del escrache se ve a un grupo de 40 mujeres, aproximadamente, con el rostro cubierto cargando una manta, en la cual se denunciaba al alumno y a las autoridades universitarias. También se observa que las asistentes pegaron carteles y repartieron volantes entre la comunidad universitaria (Red No Están Solas, 2014).

Días después de la protesta, las denunciantes fueron convocadas por las autoridades para dar seguimiento al caso, en el cual se resolvió brindar atención psicológica y asesoría jurídica a las estudiantes. También se dispuso que el agresor se comprometiera a conducirse con respeto y a no presentarse en la facultad (Colectivas Feministas, 2014a; 2014b). No obstante, la petición de

que se fuera expulsado se desestimó (Sin Embargo, 2014). Cabe señalar que, de acuerdo a las entrevistas, el alumno continuó asistiendo a la Facultad.

En 2015, la REDNES realizó otro escrache, esta vez por un caso de violación sexual que vivió una estudiante de posgrado del Instituto de Ciencias Nucleares (ICN) de la UNAM. La alumna denunció en el fuero penal y en la universidad que había sido violada por uno de sus compañeros del posgrado en una celebración académica fuera de la universidad. Tras la denuncia universitaria, las autoridades dictaminaron que la agresión había ocurrido fuera del campus, por lo cual no podían expulsar o sancionar al alumno (Zamora, 2015).

Dada la respuesta de las autoridades, la estudiante afectada buscó otros espacios para ser atendida y acudió con la Red No Están Solas. La primera acción que realizó la REDNES fue un performance en el cual se daba a conocer el caso, pero sobre todo la revictimización que había recibido la alumna en una audiencia con las autoridades universitarias. Durante el proceso jurídico universitario, la alumna refirió que le realizaron preguntas incongruentes e incómodas, por ejemplo, le preguntaron sobre si era virgen antes de la violación sexual (Red No Están Solas, 2015a; Zamora, 2015).

El performance se escenificó en la universidad y se difundió en YouTube. El video se tituló Acción performance, 6 de Marzo 2015, Facultad de Ciencias, UNAM. Tiene una duración de 19:14 minutos, cuenta con 1,173 visualizaciones, de las cuales trece personas indicaron Me gusta el vídeo y una señaló No me gusta el vídeo.

El vídeo inicia con el título en letras moradas sobre un fondo gris. Luego se observa a un grupo de mujeres caminando y gritando consignas. Después de algunos minutos presenciamos el performance del juicio, donde se ve a la alumna-denunciante, al juez, los abogados y testigos. Tras concluir el performance, se leyó de manera colectiva un pronunciamiento (Red No Están Solas, 2015a).

La segunda acción de REDNES, se realizó después de seis meses. Esta vez la protesta fue un escrache que tenía el objetivo de reforzar la denuncia por violación, ya que la denunciante estaba buscando la resolución final del Tribunal Universitario para que expulsara al alumno agresor. El escrache se realizó en dos facultades del campus y fue publicada en un video de YouTube bajo del nombre de Escrache Victor Hugo Flores Soto, Posgrado de Ciencias, UNAM.

El material audiovisual tiene una duración de 05:56 minutos. Tuvo 914 visualizaciones,

de las cuales diez personas indicaron Me gusta el vídeo y cinco No me gusta el vídeo. El vídeo comienza con la frase: ¡Oh Universidad! del himno deportivo de la UNAM. Al mismo tiempo que se presentan un grafiti que dicen: “BIENVENIDAS AQUÍ VIOLAN !!!PELIGRO!!!”, “si estoy inconsciente es violación” y “EL CATHAN, VICTOR HUGO FLORES SOTO VIOLADOR”. Después de estas imágenes se observa a las participantes marchar, cantar consignas y tocar tambores.

En una de las escenas del vídeo, se observa que las participantes del escrache tienen el rostro cubierto y visten en color negro. En un momento se ve que forman una fila donde una a una grita “Yo fui violada” (Red No Están Solas, 2015c; Travel Shows, 2015). Después de que la última mujer grita Yo fui violada, se rompe la fila y se lee un pronunciamiento para denunciar al alumno agresor (Red No Están Solas, 2015c; Travel Shows, 2015).

Finalmente, al año de haber realizado el performance, REDNES realiza una concentración afuera del Reclusorio Oriente, el objetivo de la acción era exhortar a las autoridades ministeriales para ratificar el auto de formal prisión al sujeto agresor, ya que éste había sido aprendido y encarcelado precautoriamente (Red No Están Solas, 2015b). La protesta se colocó en un vídeo de YouTube bajo el nombre de #FloresSotoAlReclusorio con una duración de 07:34 minutos.

El vídeo tiene 441 visualizaciones con once indicaciones de Me gusta el vídeo y ocho No me gusta el vídeo. En el material audiovisual se observa a las manifestantes con el rostro cubierto, afuera de un edificio cantando una consigna en particular que dice Flores Soto al Reclusorio (Travel Shows, 2015). Es interesante mencionar que, de acuerdo con las informantes, después de la protesta el agresor fue encarcelado por el delito de violación, sin embargo, la universidad nunca lo expulsó.

Conclusión

Las acciones colectivas de protesta de la REDNES, dan cuenta de un cambio en el carácter de las movilizaciones, pues de una manera muy creativa la organización utiliza un repertorio de protesta diferente, el escrache. Además, de introducir los escraches como forma de movilización en el espacio universitario, difunden su acción internet para que esta tenga más impacto.

Es necesario enfatizar como los medios sociodigitales son fundamentales tanto en la conformación de la organización como en la acción colectiva. Así, en el origen de la Red, las

personas y colectivos que se acercaron a la estudiante dio a conocer su caso a través de un email, lo cual permitió no sólo informar sino que las personas se solidarizaran y actuaran en conjunto. Con esto se muestra la eficiencia del medio permitió dar a conocer una información de manera rápida y masiva.

En otro momento, cuando REDNES realiza protestas por algún caso, estas inminentemente van acompañadas de vídeos, hashtags o publicaciones en Facebook, Twitter o BlogSpot. Siendo estos elementos fundamentales en sus estrategias y logro de objetivos. Lo anterior da cuenta del conocimiento de la organización sobre el impacto de medios y de que el uso de las tecnologías es razonado y planificado.

Finalmente quisiera señalar que, a mi modo de ver, las acciones de REDNES han respondido a la falta de apoyo institucional para atender las agresiones padecidas. De ahí que la organización se ha enfocado en acceder a la justicia y reparar el daño a su integridad personal (Barreto & Flores, 2016). En este sentido los medios sociodigitales han sido fundamentales, pues al favorecer la difusión de información y que los casos sean temas de la arena pública.

Referencias

- Barreto, Magali (2017). Violencia de género y denuncia pública en la universidad. *Revista mexicana de sociología*, 79(2), 262-286.
- Barreto Ávila, Magali & Flores Garrido, Natalia (2016). Institucionalización, violencia de género y demandas desde la base. *Nómadas*, (44), 201-217.
- Bartra, Eli (1996). El colectivo La Revuelta o de cuando las brujas conspiraban. *Revista Fem.* Año 20 (163) (octubre, 1996), 19-21.
- Cano, G. (1996). Más de un siglo de feminismo en México. *Debate feminista*, 14, 345-360.
- Castañeda, M., Ravelo, P. & Pérez, T. (2013). Femicidio y violencia de género en México: omisiones del Estado y exigencia civil de justicia. *Iztapalapa, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, (74). Recuperado, 05 de septiembre 2017, de: <http://www.redalyc.org/html/393/39348328002/>
- Castells, M. (2012). *Redes de indignación y esperanza*. Alianza Editorial: Madrid.
- Colectivas Feministas. (2011a, agosto, 18). Historia de una denuncia de hostigamiento en la UNAM: el logro de un reclamo por justicia. [Mensaje en un blog]. Recuperado en 19 de

- noviembre de 2015, de: <http://noestansolas.blogspot.mx/search?updated-min=2011-01-01T00:00:00-08:00&updated-max=2012-01-01T00:00:00-08:00&max-results=7>
- Colectivas Feministas. (2011b, agosto, 13). Pronunciamiento contra violencia de Arturo Noyola. [Mensaje en un blog]. Recuperado en 19 de noviembre de 2015, de: <http://noestansolas.blogspot.mx/search?updated-min=2011-01-01T00:00:00-08:00&updated-max=2012-01-01T00:00:00-08:00&max-results=7>
- Colectivas Feministas (2014a, octubre, 14). Carta que firmó Juan Carlos Sosa Ramirez ante jurídico y el Director Fernando Castañeda. Agresor de la FCPyS. [Mensaje en un blog]. Recuperado en 18 de noviembre de 2015, de: <http://noestansolas.blogspot.mx/search?updated-min=2014-01-01T00:00:00-08:00&updated-max=2015-01-01T00:00:00-08:00&max-results=10>
- Colectivas Feministas. (2014b, octubre, 14). Comunicado Red No Están Solas. Caso FCPyS. A cinco meses del escrache al agresor Juan Carlos Sosa Ramírez en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. [Mensaje en un blog]. Recuperado en 18 de noviembre de 2015, de: <http://noestansolas.blogspot.mx/search?updated-min=2014-01-01T00:00:00-08:00&updated-max=2015-01-01T00:00:00-08:00&max-results=10>
- Colectivas Feministas. (2014c, mayo, 14). Pronunciamiento contra la violencia de Juan Carlos Sosa Ramírez. [Mensaje en un blog]. Recuperado en 18 de noviembre de 2015, de: <http://noestansolas.blogspot.mx/search?updated-min=2014-01-01T00:00:00-08:00&updated-max=2015-01-01T00:00:00-08:00&max-results=10>
- Cominiello, S. (2004). Otra vez ¿Qué es un escrache? *Razón y revolución*, (12).
- Díaz, C. (2017). Feministas en movimiento. La red #YoVoy8DeMarzo. En. G. Pleyers & M. Garza (coord.). *México en Movimientos. Resistencias y alternativas* (127-132). México: Miguel Ángel Porrúa, México: Universidad Autónoma Benito Juárez, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Ferreya, M. (enero de 2018). Acoso sexual. En. S. Sefchovich (Coordinadora y moderadora). *Acoso sexual. Mesa redonda llevada a cabo en el Instituto de Investigaciones Sociales - UNAM, México.*
- Huacuz Elías, Guadalupe., & Barragán Solís, Anabella (2017). *Acciones en contra de la violencia*

- de género: Representaciones y discursos de líderes del movimiento feminista en Michoacán. *Discurso & Sociedad*, (1), 96-114.
- ITACARAMBY, Tais, 2012, Si tocan a una, nos tocan a todas: feminicidio en singular, justicia en plural: estudio del caso del asesinato de Alí Cuevas y su colectiva que lleva su nombre, tesis para obtener el grado de Maestría en Antropología Social, Centro de Estudios Superiores en Antropología Social, México.
- Sampieri, R (2014). *Metodología de la investigación*. Mc Graw Hill: México.
- Saucedo Irma y Huacuz María Guadalupe (2013). Movimientos contra la violencia hacia las mujeres. En Gisele Espinosa y Ana Lau (coords.). *Un fantasma recorre el siglo. Luchas feministas en México 1910-2010*, 213-242. México: Universidad Autónoma Metropolitana /Colegio de la Frontera Sur/Ítaca.
- Rocha, M. (2016). *Los rostros de la rebeldía. Ventanas de la revolución mexicana, 1910-1939*. Secretaría de Cultura, INAH, INERM: México.
- El Universal. (2014, mayo, 14). Protestan por omisión en caso de agresión a alumnas en la UNAM. *El Universal* [En línea]. Recuperado en 18 de noviembre de 2015, de: <http://archivo.eluniversal.com.mx/ciudad-metropoli/2014/protestan-por-omision-en-caso-de-agresion-a-alumnas-en-la-unam-1010219.html>
- Macías, A. Antecedentes del feminismo en México en los años veinte. *Revista Fem.* Año 12 (3) (enero-febrero, 1980), 47-50.
- Míngo, A. & Moreno, H. (2015). El ocioso intento de tapan el sol con un dedo: violencia de género en la universidad. *Perfiles educativos*, 37(148), 138-155.
- Mondragón, V. (2011, julio, 6). Acusa alumna de la UNAM a su profesor de golpearla. *Excélsior* [En línea] Recuperado 18 de noviembre de 2015, de: <http://www.excelsior.com.mx/2011/07/06/nacional/750725>
- Olivares, E. (2011, agosto 18). Despide la UNAM a hostigador sexual. *La Jornada*, 44.
- Red No Están Solas. (2015a, marzo, 9). *Acción performance*, 6 de Marzo 2015, Facultad de Ciencias, UNAM. [Archivo de video]. Recuperado en 18 de noviembre de 2015, de: https://www.youtube.com/watch?v=AnVmeU6C_pQ
- Red No Están Solas. (2015c, agosto, 31). *Escrache Victor Hugo Flores Soto*, Posgrado de Ciencias, UNAM. [Archivo de video]. Recuperado en 18 de noviembre de 2015, de:

<https://www.youtube.com/watch?v=G7qGuZ4kPSg>

Red No Están Solas. (2014, mayo, 23). Escrache JUAN CARLOS SOSA FCPyS UNAM, 13 mayo 2014. [Archivo de video]. Recuperado en 18 de noviembre de 2015, de:

https://www.youtube.com/watch?v=NHJ6kplI_JI

Sin Embargo, (2014, mayo, 14). Estudiantes y activistas denuncian omisión de la UNAM ante agresiones sexuales de un alumno contra tres jóvenes. Sin Embargo [En línea] Recuperado en 18 de noviembre de 2015, de:

<http://www.sinembargo.mx/14-05-2014/9931899>

Toret, J. (2013). Tecnopolítica: la potencia de las multitudes conectadas. El sistema red 15M, un nuevo paradigma de la política distribuida. IN3 Working Paper Series. Recuperado en 7 de noviembre de 2015, de:

[http://tecnopolitica.net/sites/default/files/1878-5799-3-PB%20\(2\).pdf](http://tecnopolitica.net/sites/default/files/1878-5799-3-PB%20(2).pdf)

Torres, G. (2010, diciembre, 17). Movilización de OSC en Chihuahua para exigir justicia Conmoción por el asesinato de activista Marisela Escobedo Ortiz. Cimac Noticias [En línea] Recuperado 19 de diciembre de 2018, de:

<http://cimacnoticias.com.mx/node/59773>

Travel Shows. (2015, agosto, 29). Yo fui violada, Skrache feminista en la UNAM. [Archivo de video]. Recuperado en 18 de noviembre de 2015, de:

<https://www.youtube.com/watch?v=zUisDugLO2M>

Travel Shows. (2011, agosto, 10). Skrache, contra el abuso de poder del profesor Arturo Noyola en FFyL, UNAM. [Archivo de video]. Recuperado en 18 de noviembre de 2015, de:

<https://www.youtube.com/watch?v=lcTeETPYuOg>

Zamora, A. (2015, septiembre, 9). PGJDF se niega a investigar violación sexual. Cimac Noticias [En línea] Recuperado 18 de noviembre de 2015, de:

<http://www.cimacnoticias.com.mx/node/70652>

Zald, N. & Ash, R. (1966). Social Movement Organizations: Growth, Decay, and Change, Social Forces 44: 327-41.

Notas _____

¹ Marisela Escobedo Ortiz, fue asesinada mientras instalaba un plantón para exigir justicia por el asesinato de su hija. Cabe mencionar que su asesinato fue perpetrado a las puertas del palacio de Gobierno de Chihuahua, el 16 de diciembre de 2010 (Torres, 2010).